Organización Mundial de la Salud

70.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A70/62**
Punto 21.2 del orden del día provisional **22 de mayo de 2017**

Informe del Auditor Interno

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. El Director de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna presentó su informe sobre las evaluaciones de la eficacia operacional de los controles internos y la cobertura de los riesgos institucionales, y señaló que se habían realizado auditorías de varias oficinas y programas de la OMS, así como investigaciones de denuncias específicas de conductas indebidas. El Comité acogió con satisfacción el informe.

2. Aunque el número de denuncias de fraude presentadas a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna había aumentado considerablemente en 2016, se reconoció que ello se debía al refuerzo de las actividades de la Oficina. El Comité señaló que el número de casos de fraude detectados parecía bajo para una organización del tamaño de la OMS.

3. Se destacó que la Oficina disponía de una plataforma segura a través de la cual los Estados Miembros podían examinar los informes de auditoría interna en línea.

4. El Comité reconoció que, en situaciones de emergencia y especialmente en zonas de conflicto, era necesario establecer un equilibrio entre las necesidades operacionales y la observancia de los procedimientos institucionales, e instó a que se realizaran más esfuerzos para brindar asistencia adicional a las oficinas de la OMS que se encontraban en tales situaciones.

5. El Comité agradeció los crecientes esfuerzos de la OMS por prevenir y detectar actividades fraudulentas, e instó a la Organización a: adoptar medidas estrictas adicionales para erradicar el fraude; e intensificar los esfuerzos para recuperar las pérdidas provocadas por los fraudes.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

6. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó a la Asamblea de la Salud que tome nota del informe.

= = =